



**GIRO ELECTRONICO**

No. 2024001510

Fecha: 11/06/2024

<b>A Favor de:</b> I.G.S INGENIERIA E.U	<b>CC. O Nit:</b> 900308302
<b>Dirección:</b> CR 30 34 39 OF 903	<b>Telefonos:</b> 3143352274
<b>Banco:</b> Bogotá 596569574 Conv. Inter 2772/2023 Depto de Boyacá Iluminación Vía al Crucero	
<b>GEL</b>	<b>Por valor de:</b> \$ 315,186,564.69
<b>Valor en letras:</b>	TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE TVS. MC.
<b>Detalle:</b> C-20230944 PAGO 3 PERIODO 21 DIC 2023 A 05 MAY 2024 REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE	
<b>Concepto:</b> C-20230944 PAGO 3 PERIODO 21 DIC 2023 A 05 MAY 2024 REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SECTOR VIA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE SOGOMOSO BOYACÁ. 50D	
<b>Orden de pago No.:</b> 2024001123	

**MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**

**IMPUTACION PRESUPUESTAL**

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2023001759	2023002991	3.3.2.02.02.005-21-36-32-2102-16-1.2.3.3.042772	Fortalecimiento del alumbrado público para todos (Convenio)	360,626,564.69
<b>TOTAL</b>				<b>360,626,564.69</b>

**MOVIMIENTO CONTABLE**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010101	Bienes y servicios/Varios/I.G.S INGENIERIA E.U/VARIOS	315,186,564.69	00.00
111006010109	Bogotá 596569574 Conv. Inter 2772/2023 Depto de Boyacá Iluminación Vía al Crucero /Varios/I.G.S INGENIERIA E.U/VARIOS	00.00	315,186,564.69
<b>TOTAL</b>		<b>315,186,564.69</b>	<b>315,186,564.69</b>

TESORERA

<b>Elaboró/Contabilizó</b> 	<b>Revisó</b> 	<b>TESORERA</b> 	<b>Firma y Sello Beneficiario</b>
ROCIO_P	GERMAN VERGEL	JUDI CAROLINA GAONA	c.c ó Nit



**Archivos Cargados**

Empresa: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Tipo Dcto: NIT Persona Juridica No. Dcto: 8918551301  
 Generado por: JUDY CAROLINA GAONA HERRERA

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Proveedores	DIS627	BFK002HGDO	2024/06/11	\$315,186,564.69	1	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2024/06/11	08:37:04	09:17:07	CLAUDIA PATRICIA PEREZ	2024/06/11	21:05:13	\$315,186,564.69	\$315,186,564.69

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
\$0.00		1	0		0	JUDY CAROLINA GAONA

Totalizadores

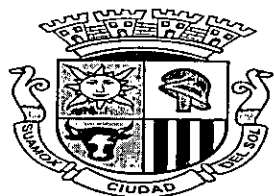
Totalizador	Valor
Total Valor Libranzas	

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JUDY CAROLINA GAONA	2024/06/11 09:17:05	Aprobado

Resumen Registros

No. Producto Dispensor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000596569574	2024/06/11	\$315,186,564.69	IGS INGENIERA	484848738	Exitoso	N/A



# ORDEN DE PAGO

No.: 2024001123  
 Fecha: 07/jun/2024

## 1. DATOS DEL BENEFICIARIO

<b>Nombre:</b> I.G.S INGENIERIA E.U	<b>No:</b> 900308302-8	<b>Teléfonos:</b> 3143352274
<b>Tipo Identificación:</b> NIT		
<b>Dirección:</b> CR 30 34 39 OF 903		

<b>Concepto:</b> C-20230944 PAGO 3 PERIODO 21 DIC 2023 A 05 MAY 2024 REALIZAR LAS ACTIVIDADES
<b>Detalle:</b> C-20230944 PAGO 3 PERIODO 21 DIC 2023 A 05 MAY 2024 REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SECTOR VIA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE SOGOMOSO BOYACÁ. 50D HASTA 28 DIC 2023
<b>No. documento :</b> C-20230944
<b>Valor:</b> 360,626,564.69

## 2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL						
Certificado Disponibilid.	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	VALOR	Saldo Registro Presupuestal
2023001759	2023002991	3.3.2.02.02.005-21-36-32-2102-16-1.2.3.3.04	Fortalecimiento del alumbrado público para todos (Convenio 2772)	54611	360,626,564.69	203,805,087.71
<b>TOTAL</b>					<b>360,626,564.69</b>	

## 3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
13058802	Estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor/I.G.S INGENIERIA E.U/VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	10,819,000.00
13110104	Tasa Pro Deporte y Recreación (Acuerdo 021 de 2020)/I.G.S INGENIERIA E.U/VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	7,213,000.00
13112707	Contribucion Especial 5% Obra publica-Ley 418/97 MUNICIPIO/I.G.S INGENIERIA E.U/VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	18,031,000.00
24362601	RF contratos de construcción y obra pública/I.G.S INGENIERIA E.U/VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	7,213,000.00
29170402	Retencion impuesto de Industria y Comercio ICA/I.G.S INGENIERIA E.U/VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	2,164,000.00
24010190	Cuenta puente interfase almacén/I.G.S INGENIERIA E.U/VARIOS	99999999999999999999 / Varios	360,626,564.69	00.00
24010101	Bienes y servicios/I.G.S INGENIERIA E.U/VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	315,186,564.69
<b>Sumas Iguales</b>			<b>360,626,564.69</b>	<b>360,626,564.69</b>

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Estampilla adulto mayor	3.000	360,626,564.69
Tasa Pro deporte 2%	2.000	360,626,564.69
Retención fondo Vigilancia 5% Mpio	5.000	360,626,564.69
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	2.000	360,626,564.69
DEMAS ACTIVIDADES SERVICIOS	0.600	360,626,564.69

**Total : \$ 315,186,564.69**

**Valor en letras:** TRESIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE TVS. MC.

**Tipo Contrato:**

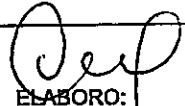

**No Contrato:** /

**Elaboró:** CAROL\_CH

07-06-24

11:15



 ELABORO:		DIRECTOR DE CONTABILIDAD	
 SECRETARIO DE HACIENDA	CARGO SECRETARIO		TESORERA



IGS INGENIERIA EU  
NIT 900.308.302-8  
CRA 30 # 34-39 OFC 903 MONET  
Tel: (037) 3143352274  
Bucaramanga - Colombia  
igsingenioria@hotmail.com



Factura electrónica de venta  
No. FEIG 141

Señores	Municipio de Sogamoso	Teléfono	(608) 7706668
NIT	891.865.130-1		
Dirección	calle 15 # 79-11 ED CENTRO ADMINISTRATIVO PLAZA SEIS	Ciudad	Sogamoso - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/05/2024, 18:45
Expedición	08/05/2024, 18:45
Vencimiento	08/05/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	COSTO DIRECTO	1.00	277,405,049.76	0 %	277,405,049.76
2	ADMINISTRACION	1.00	61,029,110.95	0 %	61,029,110.95
3	IMPREVISTOS	1.00	8,322,151.49	0 %	8,322,151.49
4	UTILIDAD	1.00	13,870,252.49	0 %	13,870,252.49

Total items: 4

Total Bruto	360,626,564.69
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	360,626,564.69

Valor en Letras: Trescientos sesenta millones seiscientos veintiséis mil quinientos sesenta y cuatro pesos m/cte con sesenta y nueve cent.

Condiciones de Pago:

Transferencia

\$ 360,626,564.69

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764059167550 aprobado en 20231101 prefijo FEIG desde el número 101 al 200 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4220 Construcción de proyectos de servicio público Tarifa  
CUFE: 93316c83c472da726816a037d73b3a209417c5ecd4c9ceb5884142f75e57410a61c5368d7e872e0b01ceb20b87e232d



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



S.G.C

CODIGO: AGB-01-F-23		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		FECHA 2022/09	VERSIÓN: 7
FECHA:	31 de mayo de 2024		INFORME No.:	3	
<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO</b>					
No. DE PROCESO	LP-012-2023	No. CONTRATO:	20230944	TIPO DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	LINA MARIA LANZIANO RIOS - NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S		CARGO:	SUPERVISOR - INTERVENTOR	
CONTRATISTA:	IGS INGENIERIA E.U		No. DE TELÉFONO:	3012711243 - 3143758543	
E-MAIL:	<a href="mailto:igs.sogamoso@gmail.com">igs.sogamoso@gmail.com</a>		C.C. O NIT:	900308302-8	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	JORGE EDUARDO ARRIETA ROA		No. DE TELÉFONO:	3507482587	
OBJETO CONTRACTUAL:	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SECTOR VIA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACÁ				
PLAZO		PERIODO DE PAGO ANTERIOR		PERIODO DE PAGO ACTUAL	
INICIA:	20-nov-2023	DESDE:	24-nov-2023	DESDE:	21-dic-2023
TERMINA:	23-jun-2023	HASTA:	20-dic-2023	HASTA:	05-may-2024
<b>INFORMACIÓN TÉCNICA</b>					
Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:				
<b>a. Para prestación de Servicios:</b>					
RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO		FUENTE DE VERIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
1	Gestionar y acreditar en la plataforma SECOP II los requisitos de ejecución que corresponden al contratista.	Plataforma Secop II.		Toda documentación generada del contrato es subida a la plataforma Secop II.	
2	Acudir oportunamente al diligenciamiento del acta de Inicio.	Plataforma Secop II.		El acta de inicio del contrato se encuentra suscrita y subida en la plataforma Secop II.	
3	Ejecutar el contrato de conformidad con las normas técnicas que rigen la actividad para la cual ha sido contratado.	Informe Técnico Acta Parcial No. 3.		Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo con la normatividad vigente.	
4	Subir a SECOP II todos los documentos que la plataforma requiera o que sean solicitados por el supervisor del contrato o por la oficina de contratación del municipio.	Plataforma Secop II.		Toda documentación generada del contrato es subida a la plataforma Secop II.	
5	Programar con el supervisor las actividades necesarias para la ejecución del contrato.	Comité de Obra.		En los comités de obra realizados semanalmente se acuerdan las actividades a realizar.	
6	Acatar las instrucciones que imparta el municipio por medio del secretario del despacho o del supervisor del contrato.	Comité de Obra. Correspondencia enviada y recibida.		La ejecución del contrato se viene realizando de acuerdo con las directrices de la supervisión y la Interventoría.	
7	Reportar al supervisor del contrato los imprevistos o anomalías que detecte y que impliquen la correcta y oportuna ejecución del contrato.	Comité de Obra. Correspondencia enviada y recibida.		Hasta la fecha no se ha presentado esta situación.	
8	Presentar los informes que sean solicitados por el supervisor del contrato y adjuntar las pruebas documentales que se consideren necesarias, tales como fotografías, videos, correspondencia, planillas de asistencia o cualquiera pertinente para probar la debida ejecución del contrato.	Informe Técnico Acta Parcial No. 3.		En este periodo se presenta el Informe de Acta Parcial N°3 del contrato de obra 20230854.	
9	Cumplir la obligación de facturar de conformidad con el régimen legal al cual pertenece el contratista.	Informe Técnico Acta Parcial No. 3.		Con la presentación de este cobro parcial se ha generado factura electrónica de pago.	
10	Pagar oportunamente las obligaciones relativas al sistema de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales cuando a estos últimos haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o adaren.	Informe Técnico Acta Parcial No. 3. Planillas de Seguridad Social Mes de diciembre de 2023 y abril de 2024.		En este periodo se ha cumplido con los pagos de seguridad social del personal del presente contrato de obra.	

11	Informar al supervisor de manera inmediata sobre la ocurrencia de cualquier fenómeno de fuerza mayor o caso fortuito.	Correspondencia enviada y recibida.	Hasta la fecha no se ha presentado esta situación.
12	En caso de que este contrato requiera de garantías, proceder a constituir las luego de aprobado el contrato.	Poliza de cumplimiento y poliza RCE del contrato.	Las pólizas de este contrato se encuentran aprobadas por la oficina jurídica de la entidad contratante.
13	El contratista deberá dar cumplimiento a los lineamientos que establece SG-SST decreto 1072 de 2015 Min Trabajo; de igual manera, asistir a las capacitaciones y/o actividades que sobre el tema haya lugar.	Informe SG-SST Acta Parcial No. 3	En este periodo se ha dado cumplimiento a los lineamientos de SG-SST aplicables.
14	Entregar los documentos que se producen, como consecuencia del objeto contractual, tanto físico como digital, debidamente organizados, acorde a la tabla de retención documental según lineamientos de Archivo Central.	Informe Técnico Acta Parcial No. 3.	En este periodo se presenta el Informe de Acta Parcial N°3 del contrato de obra 20230854.

Otras Observaciones:

**b. Para los demas contratos:**

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1Gq5j835ShoqjeW7g0UBwh5-Aw5QyL2ED/view>

**Pruebas subidas a plataforma:** Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	<input checked="" type="checkbox"/>	4. Certificación de Parafiscales	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	<input checked="" type="checkbox"/>	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	<input type="checkbox"/>
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	<input type="checkbox"/>

	<b>MUNICIPIO DE SOGAMOSO</b> <b>MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS</b> <b>PROCESO: CONTRATACIÓN</b>	 <b>S.G.C</b>
NIT: 891.855.130-1	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	

**Revisión de soportes de la cuenta:** El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

<b>PORCENTAJE:</b>	17,70%	<b>No. FACTURA O SOPORTE:</b>	FEIG141		
<b>APORTE A SEGURIDAD SOCIAL</b>					
<b>PERIODO DE COTIZACIÓN</b>	<b>No. PLANILLA DE APORTES</b>	<b>APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN</b>	<b>APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD</b>	<b>APORTES ARL</b>	<b>TOTAL (=)</b>
Diciembre	1060192829	\$ 2.041.600,00	\$ 510.400,00	\$ 88.800,00	\$ 2.640.800
Abril	1063967072	\$ 555.000,00	\$ 139.000,00	\$ 241.500,00	\$ 935.500

En caso de Personas Jurídicas, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta Certificación de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de Identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.3.2.02.02.005-21-36-32-2102-16-1.3.3.4.02	FORTALECIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO PARA TODOS	\$ -
2.3.2.02.02.005-21-36-32-2102-16-1.2.3.3.04	FORTALECIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO PARA TODOS (CONVENIO 2772)	\$ -
3.3.2.02.02.005-21-36-32-2102-16-1.2.3.3.04	FORTALECIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO PARA TODOS (CONVENIO 2772) RP PARA RESERVA	\$ 360.626.564,69
<b>No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>No. REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>TOTAL VALOR A PAGAR</b>
2023001054 - 2023001759	2023002991 - 2023002991 (09-11-2023)	\$ 360.626.564,69

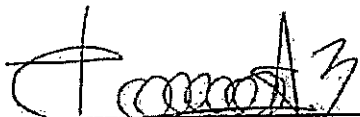
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 2.037.614.650,00	
(+) Valor adiciones	\$ -	
(-) Valor reducciones	\$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.037.614.650,00	
(-) Anticipo		\$ -
(-) Valor pagos parciales		\$ 1.473.182.997,60
(-) Valor a pagar		\$ 360.626.564,69
(-) Valor sin ejecutar		\$ 203.805.087,71
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 2.037.614.650,00</b>	<b>\$ 2.037.614.650,00</b>

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	\$ 360.626.564,69	Valor en letras:	TRESCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS
----------------	-------------------	------------------	--

Para constancia suscribimos:

  
 R/L JANETH VIVIANA CHIA JEREZ  
 INTERVENTORIA

  
 R/L JORGE EDUARDO ARRIETA ROA  
 CONTRATISTA

  
 LINA MARIA LANZIANO RIOS  
 Vo.Bo. SUPERVISOR

  
 WILSON RENE CORREDOR PARRA  
 Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO